

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 399
PRIMAVERA, 14/09/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JOSE GARIN MAYORGA MAYORGA Rut 007414019-k
La Cantidad de \$ 886,400 OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS INTERNOS DE LA ESCUELA
'CERRO SOMBRERO' CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2012, SEGUN
TRAMOS Y COSTOS ADJUDICADOS POR VALOR UNITARIO EN CONTRATO DE
PRESTACION DE SERVICIOS DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012, INICIATIVA
'CONTRATACION DE TRANSPORTE ESCOLAR', PMG 2012.-
Fecha de Pago 14/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	56	11/09/2012	886,400

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :318

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES		886,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	886,400	
Totales		886,400	886,400

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES FLETE Y BODEGAJES	886,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		886,400
Totales		886,400	886,400



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero